

**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**  
**Nº de expte.: 2012-3-22**

**José Luis de Sancho Martín**, Director Gerente del Complejo Hospitalario Universitario de Albacete, y en uso de las facultades que el art. 316 del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, que arpeba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en relación con el punto sexto.1 de la Resolución de 16-06-2010 del SESCAM sobre delegación de competencias del SESCAM en materia de contratación administrativa.

**CONSIDERANDO:**

**Primero:** Que tras la valoración de todos los criterios de adjudicación aplicables para el citado expediente designa como la propuesta económicamente más ventajosa.

**Segundo:** Que se ha comprobado que por dicha/s empresa/s se ha aportado toda la documentación requerida de conformidad con lo dispuesto en el art. 151.3 de RDL 3/2011.

**RESUELVE:**

**Primero:** adjudicar el contrato convocado para la adquisición de "Equipo braquiterapia alta tasa de dosis para próstata" a la/s empresa/s que se relaciona/n en el ANEXO I, por el importe y nº de orden que en él se refleja.

**Segundo:** Los términos definitivos del contrato son los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que sirvieron de base para la convocatoria.

**Tercero:** Notificar el contenido de esta Resolución a los interesados, de conformidad con lo establecido en el art. 153 del citado Texto Refundido, y en el art. 58.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, así como ordenar su publicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 151.4 de la citada Ley.

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, podría interponer recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la presente resolución, ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla La Mancha, conforme a los requisitos establecidos por la Ley reguladora de dicha Jurisdicción.

Albacete, a 23 de Octubre de 2012



**Fdo. José Luis de Sancho Martín**  
**DIRECTOR GERENTE DEL C.H.U.A.**

C H. UNIVERSTARIO DE ALBACETE  
RELACION DE ADUDICACIONES

08/10/2012 13:06  
HUELSA  
02/10: 2012 Pg: 1

CONCURSO: 2012-3-22

REFERENCIA: BRAQUITERAPIA ALTA TASA P/PROS

OBJETO: BRAQUITERAPIA ALTA TASA DE DOSIS P/PROSTATA

Nota: Los lotes no incluidos en la siguiente relación han sido declarados desiertos.

DUEÑO I

LOTE	VAR	NUMERO	CODIGO	ARTICULO	REFERENCIA	PROVEEDOR	P. UNITARIO	IMP. MAXIMO
1		1	029036	ACCESORIO BRAQUITERAPIA		(0100075789) ELEKTA MEDICAL,	214.907,000000	214.907,000000
							TOTAL s/iva:	195.370,00
							TOTAL c/iva:	19.537,00
							TOTAL c/iva:	214.907,00

CLAUSULA

- I.- PLAZO DE ENTREGA.  
El plazo de entrega que se señala para cada artículo se computará:  
a) Desde la fecha de firma del contrato o notificación de la adjudicación si la entrega es de una vez.  
b) Desde la fecha de recepción del pedido por el proveedor si las entregas son sucesivas.

Fecha:



Mancha de San Juan